

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26563

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Desarrollo Económico, Ing. Carlos Kempff Bruno, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Santiago - Chile del 1º al 3 de abril de 2002, para participar en la "Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Transporte de América Latina".

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Desarrollo Económico al señor JOSE ABEL MARTINEZ MRDEN Viceministro de Coordinación Sectorial mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de la Paz, a los dos días del mes de abril del año dos mil dos.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA